

Quito, 20 de Marzo de 2017

Señores

Socios de la compañía

CONSTRUCTORA INMOLUSSO CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asignan los estatutos sociales y la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la compañía **CONSTRUCTORA INMOLUSSO CIA. LTDA.**, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada en Quito el 8 de Abril de 2008, ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 16 de Mayo de 2008.

Los datos de los Balances por el año 2016, reflejan la siguiente información:

Balance General

Activos Total	USD \$ 433.497.22	Pasivo Total	USD \$ 298.255.67
		Patrimonio	USD \$ 135.241.55

Estado de Resultados

Ingresos	USD \$ 569.117.55
Gastos	USD \$ 531.788.39
Utilidad	USD \$ 37.329.16 (antes de 15% Part. Trabajadores e Imptos.)

Por la difícil situación económica del país en el año 2016, las ventas disminuyeron; a pesar de la disminución, se logró obtener utilidad en este período. Esperamos en el año 2017, la situación económica mejore y así mantener o incrementar las ventas en el siguiente año y por ende obtener mejores y mayores utilidades.

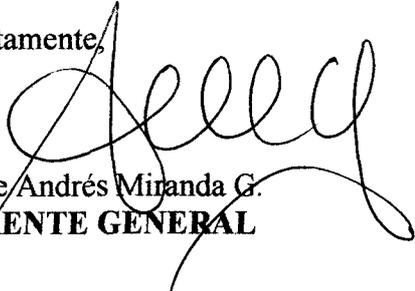
Debo informar también que en cuanto a patentes, 1.5 x mil e impuestos al Municipio de Quito, impuestos al Servicio de Rentas Internas, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías, I.E.S.S., la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones.

La administración de la compañía ha dado cumplimiento en el presente ejercicio a las disposiciones emanadas por la Junta General y el Directorio de la empresa, tal y como lo reflejan los libros sociales de la misma.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

En espera de que el presente informe sea aprobado en la junta general respectiva, con esta oportunidad reitero a ustedes el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Jaime Andrés Miranda G.
GERENTE GENERAL